

ACTA DE INICIO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

De conformidad con lo aprobado por el *Comité de selección*, en su sesión del 21 de Enero del 2011, sobre los proyectos analizados en el marco de la **CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DE CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2010 - 2012**, el (la) profesor(a) **ALBA LUCERO LOPEZ DIAZ**, adscrito(a) al **Departamento de Salud de Colectivos Enfermería Bogota** de la (del) **Facultad de Enfermería Bogotá**, responsable del proyecto "**Programa dirigido a promover la salud en familias extensas afrocolombianas en situación de pobreza desde una perspectiva cultural y colectiva: El caso de Tumaco**", **Modalidad 2: Fortalecimiento a grupos de investigación y creación artística con proyección nacional. ALIANZAS DE GRUPOS**, código 12815, por un monto de \$50.000.000, se compromete con los términos descritos a continuación:

- Cumplir con los objetivos generales y específicos del proyecto.
- Cumplir con los cronogramas, resultados y compromisos (Publicaciones científicas, formación de estudiantes, presentación de ponencias en congresos, realización de eventos, entre otros).
- Presentar, a través del sistema HERMES, un informe parcial el 25 de Abril del 2012.
- Presentar, a través del sistema HERMES, un informe final al terminar la ejecución del proyecto, el 25 de Enero del 2013, de acuerdo con el formato establecido, enfatizando sobre los productos académicos, los resultados y la incidencia del proyecto.
- Cumplir con las condiciones de financiamiento aprobadas en la propuesta de investigación.
- Una vez proporcionados los resultados del proyecto de investigación a la Universidad Nacional de Colombia, ésta decidirá sobre la conveniencia de solicitar la protección legal sobre los derechos patrimoniales a los que haya lugar.
- Cumplir con la reglamentación interna y la legislación vigente relacionada con propiedad intelectual, particularmente el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico, las decisiones 486, 345 y 351 de la Comunidad Andina de Naciones, la ley 23 de 1982 y demás normas complementarias que regulen esta materia.

Duración del proyecto: 18 - meses

Fecha de iniciación del proyecto: 25 de Julio del 2011

Fecha de finalización del proyecto: 25 de Enero del 2013

En constancia se firma la presente acta, en la ciudad de Bogotá D. C., el día 1 de julio de 2011.

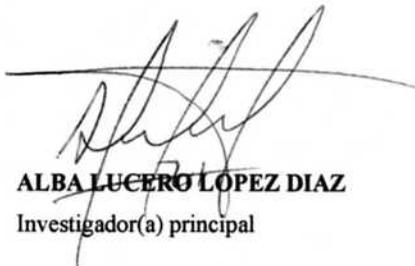
Cordialmente,



Luis Fernando Niño Vásquez

Director de Investigación de la Sede Bogotá

DIBH- 649 - 2011



ALBA LUCERO LOPEZ DIAZ
Investigador(a) principal